



AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Contenido:

Estados financieros contables:

Estados de situación financiera	1
Estados de actividades	2
Estado de variaciones en la hacienda pública	3
Estado de cambios en la situación financiera	4
Estados de flujos de efectivo	5
Estado analítico del activo	6
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	7
Notas a los estados financieros	8
Reporte del patrimonio	41

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

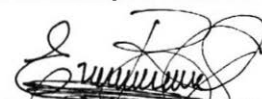
Estados de Situación Financiera

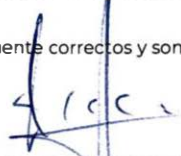
Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos mexicanos)

	2020	2019	Variación	%
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	32,979,300	331,074,554	(298,095,254)	(90)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	3,520,157,522	5,575,030,147	(2,054,872,625)	(37)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 3)	64,674,232	36,049,077	28,625,155	79
Inventarios (Nota 4)	405,907,714	517,386,269	(111,478,555)	(22)
Almacenes (Nota 5)	28,025,568	86,545,579	(58,520,011)	(68)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota 11)	(2,044,338)	(2,044,338)	0	0
Total de Activos Circulantes	4,049,699,998	6,544,041,288	(2,494,341,290)	(38)
Activo no Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 7)	2,524,029,866	2,562,749,222	(38,719,356)	(2)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota 8)	4,026,567,907	1,873,858,092	2,152,709,815	115
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 9)	14,724,226,011	14,636,479,210	87,746,801	1
Bienes Muebles (Nota 9)	2,578,504,113	2,592,370,729	(13,866,616)	(1)
Activos Intangibles (Nota 10)	552,800,430	513,047,474	39,752,956	8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Notas 9 y 10)	(9,358,915,847)	(9,137,225,994)	(221,689,853)	2
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Notas 8 y 11)	(4,022,480,786)	(1,869,770,101)	(2,152,710,685)	115
Total de Activos no Circulantes	11,024,731,694	11,171,508,632	(146,776,938)	(1)
TOTAL DEL ACTIVO	15,074,431,692	17,715,549,920	(2,641,118,228)	(15)
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 12a)	3,342,552,233	4,353,472,521	(1,010,920,288)	(23)
Pasivos Diferidos a Corto Plazo (Nota 12b)	127,347,919	96,267,398	31,080,521	32
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo	11,307,923	11,093,187	214,736	2
Provisiones a Corto Plazo	26,216	200,871,796	(200,845,580)	(100)
Total de Pasivos Circulantes	3,481,234,291	4,661,704,902	(1,180,470,611)	(25)
Pasivo no Circulante				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo (Nota 13)	51,935,028	55,525,381	(3,590,353)	(6)
Provisiones a Largo Plazo (Nota 14)	542,731,384	502,978,428	39,752,956	8
Total de Pasivos no Circulantes	594,666,412	558,503,809	36,162,603	6
TOTAL DEL PASIVO	4,075,900,703	5,220,208,711	(1,144,308,008)	(22)
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (Nota 19)	25,810,553,417	25,753,769,311	56,784,106	0
Aportaciones	3,468,920,416	3,468,920,416	0	0
Donaciones de Capital	601,794,606	545,010,500	56,784,106	10
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	21,739,838,395	21,739,838,395	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado (Nota 20)	(2,746,591,856)	(1,192,997,530)	(1,553,594,326)	130
Ahorro o Desahorro del Ejercicio	(1,550,869,886)	1,552,808,705	(3,103,678,591)	(200)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(3,631,378,114)	(5,181,462,379)	1,550,084,265	(30)
Revalúo de Bienes Inmuebles	2,435,656,144	2,435,656,144	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	(12,065,430,572)	(12,065,430,572)	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	(12,065,430,572)	(12,065,430,572)	0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	10,998,530,989	12,495,341,209	(1,496,810,220)	(12)
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	15,074,431,692	17,715,549,920	(2,641,118,228)	(15)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró
C.P. Araceli Larios Martínez
Jefa de Área de Operación Contable


Revisó
C.P. Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad


Visto Bueno
C.P. Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas


AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de Actividades


Por los periodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019
(Cifras en pesos mexicanos)

	2020	2019	Variación	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN (Nota 15)				
Ingresos por venta de bienes y servicios	12,893,300,370	34,571,827,770	(21,678,527,400)	(63)
Comercialización de combustibles	10,566,048,672	31,621,226,789	(21,055,178,117)	(67)
Servicios de almacenamiento	309,615,712	579,209,621	(269,593,909)	(47)
Servicios de expendio	316,660,848	496,966,935	(180,306,087)	(36)
Servicios corporativos	1,367,168,759	1,338,018,798	29,149,961	2
Servicios aeroportuarios	258,290,258	439,100,190	(180,809,932)	(41)
Servicios comerciales	55,024,892	58,219,119	(3,194,227)	(5)
Servicios complementarios	20,491,229	39,086,318	(18,595,089)	(48)
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (Nota 17)	123,040,532	164,890,022	(41,849,490)	(25)
Ingresos financieros	95,145,028	93,003,858	2,141,170	2
Otros ingresos y beneficios varios	27,895,504	71,886,164	(43,990,660)	(61)
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	13,016,340,902	34,736,717,792	(21,720,376,890)	(63)
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Nota 18)				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,504,450,327	1,660,279,357	(155,829,030)	(9)
Servicios personales	895,398,723	850,250,550	45,148,173	5
Materiales y suministros	116,495,511	140,206,596	(23,711,085)	(17)
Servicios generales	492,556,093	669,822,211	(177,266,118)	(26)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	687,721	2,681,776	(1,994,055)	(74)
Ayudas sociales	104,300	754,600	(650,300)	(86)
Transferencias al exterior	583,421	1,927,176	(1,343,755)	(70)
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,452,157,904	334,506,204	2,117,651,700	633
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,387,406,776	281,916,667	2,105,490,109	747
Provisiones	8,615,176	27,610,075	(18,994,899)	(69)
Otros gastos	56,135,952	24,979,462	31,156,490	125
COSTO DE VENTAS	10,609,914,836	31,243,539,015	(20,633,624,179)	(66)
Costo de comercialización	10,609,914,836	31,243,539,015	(20,633,624,179)	(66)
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	14,567,210,788	33,241,006,352	(18,673,795,564)	(56)
RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO/AHORRO)	(1,550,869,886)	1,495,711,440	(3,046,581,326)	(204)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró
C.P. Araceli Larios Martínez
Jefa de Área de Operación Contable


Revisó
C.P. Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad


Visto Bueno
C.P. Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas


AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estado de Variación en la Hacienda Pública

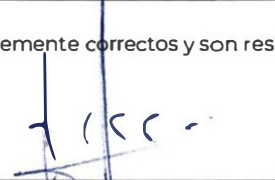
Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos mexicanos)
(Notas 19 y 20)

	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	25,753,769,311	0	0	0	25,753,769,311
Aportaciones	3,468,920,416				3,468,920,416
Donaciones de Capital	545,010,500				545,010,500
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	21,739,838,395				21,739,838,395
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019	0	(5,181,462,379)	3,988,464,849	0	(1,192,997,530)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,552,808,705		1,552,808,705
Resultados de Ejercicios Anteriores		(5,181,462,379)	31,393,781		(5,150,068,598)
Revalúos			2,404,262,363		2,404,262,363
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto de 2019	0	0	0	(12,065,430,572)	(12,065,430,572)
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				(12,065,430,572)	(12,065,430,572)
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	25,753,769,311	(5,181,462,379)	3,988,464,849	(12,065,430,572)	12,495,341,209
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	56,784,106	0	0	0	56,784,106
Donaciones de Capital	56,784,106				56,784,106
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020	0	1,550,084,265	(3,103,678,591)	0	(1,553,594,326)
Resultados del Ejercicio (Desahorro/Ahorro)			(1,550,869,886)		(1,550,869,886)
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,550,084,265	(1,552,808,705)		(2,724,440)
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	25,810,553,417	(3,631,378,114)	884,786,258	(12,065,430,572)	10,998,530,989

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró
C.P. Araceli Larios Martínez
Jefa de Área de Operación Contable


Revisó
C.P. Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad


Visto Bueno
C.P. Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2020
(Cifras en pesos mexicanos)

	Origen	Aplicación
ACTIVO	4,949,952,955	2,308,834,727
Activo Circulante	2,522,966,445	28,625,155
Efectivo y Equivalentes	298,095,254	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,054,872,625	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	28,625,155
Inventarios	111,478,555	0
Almacenes	58,520,011	0
Activo no circulante	2,426,986,510	2,280,209,572
Inversiones Financieras a Largo Plazo	38,719,356	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	2,152,709,815
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	87,746,801
Bienes Muebles	13,866,616	0
Activos Intangibles	0	39,752,956
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	221,689,853	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	2,152,710,685	0
PASIVO	71,048,213	1,215,356,221
Pasivo circulante	31,295,257	1,211,765,868
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	1,010,920,288
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	31,080,521	0
Fondos y Bienes de terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	214,736	0
Provisiones a Corto Plazo	0	200,845,580
Pasivo no circulante	39,752,956	3,590,353
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	3,590,353
Provisiones a Largo Plazo	39,752,956	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,550,084,265	3,046,894,485
Hacienda pública / Patrimonio contribuido	0	(56,784,106)
Donaciones de Capital	0	(56,784,106)
Hacienda pública / Patrimonio generado	1,550,084,265	3,103,678,591
Ahorro o Desahorro del Ejercicio	0	3,103,678,591
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,550,084,265	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró
C.P. Araceli Larios Martínez
Jefa de Área de Operación Contable


Revisó
C.P. Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad


Visto Bueno
C.P. Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas


AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de Flujos de Efectivo

Por los periodos que terminaron el 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
 (Cifras en pesos mexicanos)
 (Notas 21, 22 y 23)

	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen	12,945,069,464	44,362,354,524
Ingresos por ventas de bienes y servicios	12,852,706,727	44,194,039,363
Otros ingresos y beneficios	92,362,737	168,315,161
Aplicación	(13,213,815,113)	(44,260,836,674)
Servicios personales	(862,562,312)	(1,202,111,200)
Materiales y suministros	(11,621,357,010)	(41,889,451,862)
Servicios generales	(727,552,379)	(1,160,844,219)
Ayudas sociales	(107,800)	(1,115,800)
Transferencias al exterior	(583,421)	(2,210,090)
Otras aplicaciones de operación	(1,652,191)	(5,103,503)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(268,745,649)	101,517,850
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen	0	0
Recursos fiscales recibidos / (reintegro)	0	0
Aplicación	(29,349,605)	(147,453,689)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(29,349,605)	(68,406,625)
Bienes muebles		(79,047,064)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(29,349,605)	(147,453,689)
Incremento (disminución) neta en el Efectivo y Equivalentes	(298,095,254)	(45,935,839)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	331,074,554	377,010,393
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	32,979,300	331,074,554

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



 Elaboró
 C.P. Araceli Larios Martínez
 Jefa de Área de Operación Contable



 Revisó
 C.P. Erika Cruz Rivera
 Cerente de Contabilidad



 Visto Bueno
 C.P. Enrique Endoqui Espinosa
 Subdirector de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estado Analítico del Activo

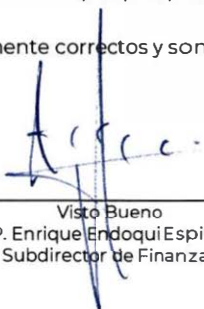
Por el periodo que terminó el 30 de septiembre de 2020
 (Cifras en pesos mexicanos)
 (Nota 34)

	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	17,715,549,920	279,390,528,012	282,031,646,242	15,074,431,690	(2,641,118,230)
ACTIVO CIRCULANTE	6,544,041,288	274,364,215,280	276,858,556,570	4,049,699,998	(2,494,341,290)
Efectivo y Equivalentes	331,074,554	234,324,812,548	234,622,907,802	32,979,300	(298,095,254)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,575,030,147	27,378,723,803	29,433,596,428	3,520,157,522	(2,054,872,625)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	36,049,077	483,584,208	454,959,053	64,674,232	28,625,155
Inventarios	517,386,269	12,171,216,519	12,282,695,074	405,907,714	(111,478,555)
Almacenes	86,545,579	5,878,202	64,398,213	28,025,568	(58,520,011)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(2,044,338)	0	0	(2,044,338)	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	11,171,508,632	5,026,312,732	5,173,089,672	11,024,731,692	(146,776,940)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,562,749,222	25,782,969	64,502,326	2,524,029,866	(38,719,357)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,873,858,092	2,987,048,637	834,338,823	4,026,567,907	2,152,709,815
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,636,479,210	433,719,713	345,972,913	14,724,226,011	87,746,801
Bienes Muebles	2,592,370,729	173,557,407	187,424,024	2,578,504,113	(13,866,617)
Activos Intangibles	513,047,474	49,837,129	10,084,173	552,800,430	39,752,956
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(9,137,225,994)	522,028,925	743,718,778	(9,358,915,847)	(221,689,853)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(1,869,770,101)	834,337,952	2,987,048,637	(4,022,480,786)	(2,152,710,685)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Elaboró
 C.P. Araceli Larios Ma tinez
 Jefa de Área de Operación Contable


 Revisó
 C.P. Erika Cruz Rivera
 Gerente de Contabilidad


 Visto Bueno
 C.P. Enrique Endoqui Espinosa
 Subdirector de Finanzas


AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2020
 (Cifras en pesos mexicanos)
 (Nota 37)

	Saldos al inicio del Periodo	Movimientos del Periodo	Saldo al Final del Periodo
PASIVO	5,220,208,711	(1,144,308,008)	4,075,900,703
PASIVO CIRCULANTE	4,661,704,902	(1,180,470,611)	3,481,234,291
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,353,472,521	(1,010,920,288)	3,342,552,233
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	96,267,398	31,080,521	127,347,919
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo	11,093,187	214,736	11,307,923
Provisiones a Corto Plazo	200,871,796	(200,845,580)	26,216
PASIVO NO CIRCULANTE	558,503,809	36,162,603	594,666,412
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	55,525,381	(3,590,353)	51,935,028
Provisiones a Largo Plazo	502,978,428	39,752,956	542,731,384

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



 Elaboró
 C.P. Araceli Larios Martínez
 Jefa de Área de Operación Contable



 Revisó
 C.P. Erika Cruz Rivera
 Gerente de Contabilidad



 Visto Bueno
 C.P. Enrique Endoqui Espinosa
 Subdirector de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal
(En adelante ASA o el Organismo)

Notas a los estados financieros

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Cifras en pesos mexicanos)

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

1. Efectivo y equivalentes

	30-sep-20	31-dic-19	Variación	
			\$	%
Efectivo / Bancos	31,422,478	279,355,773	(247,933,295)	(89)
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	335,528	50,535,577	(50,200,049)	(99)
Fondos con afectación específica	1,221,294	1,183,204	38,090	3
	32,979,300	331,074,554	(298,095,254)	(90)

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera (dólares) en diversas instituciones bancarias por un monto de \$31,422,478 y \$279,355,773, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se tienen invertidos en valores gubernamentales \$335,528 y \$50,535,577 respectivamente, a una tasa de interés promedio del 3.7% y 7.5% anual, respectivamente, realizando diariamente la inversión, excepto los viernes que se hace la inversión a tres días. Las inversiones en valores que realiza el Organismo son únicamente en valores gubernamentales, los cuales se definen en la circular 2019/95 emitida por el Banco de México.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el monto de los fondos con afectación específica está constituido por fondos fijos para determinados gastos menores del Organismo y asciende a \$1,221,294 y \$1,183,204, respectivamente.

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	30-sep-20	31-dic-19	Variación	
			\$	%
Cuentas por cobrar a corto plazo	2,739,317,416	4,714,839,633	(1,975,522,217)	(42)
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	36,800,929	22,439,006	14,361,923	64
Impuesto al Valor Agregado	744,039,177	837,751,508	(93,712,331)	(11)
	3,520,157,522	5,575,030,147	(2,054,872,625)	(37)

El rubro de cuentas por cobrar a corto plazo al 30 de septiembre de 2020 presenta un saldo de \$2,739,317,416 reflejando un decremento de \$1,975,522,217 respecto al cierre del ejercicio 2019, equivalente al 42%, lo cual deriva:

- En la pérdida de mercado de comercialización en diversos aeropuertos, debido a la modificación en el esquema de negocios, derivado de la aplicación de la normatividad emitida en la Reforma Constitucional en Materia Energética.

- En la disminución del tráfico aéreo como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
- A la reclasificación de diversos saldos de clientes al rubro "Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo", que de acuerdo a los procedimientos de ASA, estos adeudos se encuentran con estatus de *turnado al Área Jurídica*, y en consecuencia, considerados en la Estimación por pérdida de cuentas incobrables. Ver nota 8.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	30-sep-2020		31-dic-2019	
	\$	%	\$	%
Vigente (no exigible)	1,534,527,188	56.0	3,085,437,489	65.4
1 - 90 días	347,723,308	12.7	946,016,722	20.1
91 - 360 días	847,223,761	30.9	672,891,742	14.3
+ 361 días	9,843,159	0.4	10,493,680	0.2
	2,739,317,416	100.0	4,714,839,633	100.0

La cartera vigente al 30 de septiembre de 2020 ascendió a \$1,534,527,188 que equivale al 56% del total de la misma y que concierne a cobros que están en los periodos pactados para pago conforme a los contratos, es decir no es exigible.

El saldo de 1 a 90 días asciende a un importe de 347.7 millones de pesos que representa el 12.7% del total de la cartera; en este rubro es de resaltar que principalmente corresponde a Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) que tiene pendiente de cubrir 342.1 millones de pesos (98%) por concepto de contraprestación (Servicios Corporativos) de julio y agosto de 2020 y el ajuste por inflación de los meses de junio y julio de 2020.

Los saldos del periodo de 91 a 360 días reflejan un monto de 847.2 millones de pesos; en este rango se encuentra también el adeudo de AICM que tiene pendiente de cubrir 849.9 millones de pesos (99%) por concepto de contraprestación (Servicios Corporativos) de febrero a junio de 2020 y el ajuste por inflación de los meses de enero a mayo de 2020. En este rango de días se tienen saldos a favor de diversos clientes, los cuales se asociarán a próxima facturación por vencer.

En el caso específico de los cuentas por cobrar con antigüedad superior a los 361 días, cuya cifra reportada es de 9.8 millones de pesos y que equivale al 0.4% del total de la cartera, se precisa que fundamentalmente corresponde a adeudos del genérico "Ventas Contado", con un importe de 8.5 millones de pesos (86%), el cual comprende el adeudo que tiene el Gobierno del Estado de Veracruz por un monto de 6.5 millones de pesos, del cual se continúan realizando las gestiones de cobro por parte del Organismo. Adicionalmente en este rubro se encuentra la depuración de saldos que se está efectuando en la Red Aeroportuaria (correspondiéndole la mayor parte del saldo a la Estación de Combustible en Toluca).

La recuperación de las cuentas por cobrar se tiene como parámetro en 30 días, precisando que el tiempo promedio de recuperación se ha incrementado a 72 días, este aplazamiento en la recuperación estriba en que las principales aerolíneas nacionales, que son las mayores consumidoras y almacenadoras de combustible de aviación, han sido severamente afectadas en sus operaciones aéreas por la contingencia sanitaria desde finales del mes de marzo y por ende en sus compromisos de pago con el Organismo, vinculando a un aumento en el otorgamiento del plazo de su crédito a 60 días en la comercialización del combustible de aviación del periodo de abril a septiembre del presente año; esto como medida de apoyo por los efectos de la pandemia; asimismo prevalece el incumplimiento de pagos de la empresa Impulsora de Productos Sustentables, S.A.P.I. de C.V. (entonces representante para el suministro de combustible de ABC Aerolíneas, S.A. de C.V.) en lo que va del año en curso.

3. Derechos a recibir bienes o servicios

	30-sep-20	31-dic-19	Variación	
			\$	%
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	11,242,366	11,080,590	161,776	1
Anticipo a contratistas por obras públicas	25,326,262	24,847,300	478,962	2
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	28,105,604	121,187	27,984,417	23,092
	64,674,232	36,049,077	28,625,155	79

Al 30 de septiembre de 2020, la antigüedad de este rubro se resume como sigue:

	Anticipo a Proveedores	Anticipo a contratistas	Otros derechos	Total
1-90 días	10,983,864	478,961	27,984,418	39,447,243
91-180 días	0	0	121,186	121,186
181-365 días	258,502	6,955,410	0	7,213,912
Mayor a 365 días	0	17,891,891	0	17,891,891
	11,242,366	25,326,262	28,105,604	64,674,232

El monto por \$17,891,891 de anticipo a contratistas con antigüedad mayor a 365 días, refiere a contratos de obra rescindidos que se encuentran en seguimiento del área jurídica del Organismo.

4. Inventarios

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los inventarios se integran como sigue:

	30-sep-20			31-dic-19		
	Existencia en Litros	Costo Promedio	Valor	Existencia en Litros	Costo Promedio	Valor
Turbosina	47,189,414	7.72	364,484,974	40,712,896	11.43	465,188,245
Gasavión	2,167,145	14.70	31,866,656	2,657,178	15.90	42,236,249
BioKP5	7,799	262.27	2,045,439	7,854	262.27	2,059,864
Bioturbosina	34,607	43.93	1,520,229	34,606	43.93	1,520,186
Gasolinas y Lubricantes			5,990,416			6,381,725
			405,907,714			517,386,269

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de marzo de 2008, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los inventarios de combustibles se presentan valuados a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio.

S. Almacenes

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los almacenes ascienden a \$28,025,568 y \$86,545,579, respectivamente, y se componen por diversos materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Organismo. La reserva de lento movimiento que se tiene registrada sobre aquellos inventarios en el almacén cuya rotación es mayor a 12 meses asciende a \$2,044,338, respectivamente.

De acuerdo al oficio Circular número 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los materiales, refacciones y accesorios se valúan a su costo promedio. Asimismo, al momento de su consumo se reconoce en los resultados del Organismo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

6. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Organismo no administra recursos mediante la figura de fideicomisos sin estructura, mandatos y contratos análogos (ver Nota 35).

7. Títulos y valores a largo plazo

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, este rubro representa el valor contable de las aportaciones que el Organismo ha realizado en compañías asociadas que ascienden a \$2,530,378,056 y \$2,562,749,222, respectivamente:

- i. El Organismo ejerce influencia significativa sobre las compañías abajo mencionadas, debido a que tiene el poder de participar en la decisión de las políticas financieras y de operación sin llegar a tener el control, ya que tiene igual o más del veinticinco por ciento del poder de voto de las acciones de la asociada.
- ii. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la inversión en compañías asociadas se integra como sigue:

Compañía asociada	Porcentaje de participación			Variación	
		30-sep-20	31-dic-19	\$	%
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)	25%	730,627,096	741,133,124	(10,506,028)	(1)
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)	49%	1,016,429,631	1,051,052,231	(34,622,600)	(3)
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA)	49%	432,513,412	440,955,970	(8,442,558)	(2)
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)	25%	128,773,452	113,921,622	14,851,830	13
		2,308,343,591	2,347,062,947	(38,719,356)	(2)
Inversión para adquisición de terrenos en AMAIT		215,686,275	215,686,275	0	0
		2,524,029,866	2,562,749,222	(38,719,356)	(2)

- iii. A continuación se muestra el análisis de la participación en los resultados de compañías asociadas:

Compañía asociada	Ene - Sep 2020	Ene - Sep 2019	Variación	
			\$	%
AMAIT	(10,506,028)	(9,877,434)	(628,594)	6
SOAIAAC	(34,622,600)	14,590,525	(49,213,125)	(337)
AIQ	14,851,830	33,365,658	(18,513,828)	(55)
CVA	(8,442,558)	(4,460,298)	(3,982,260)	89
	(38,719,356)	33,618,451	(72,337,807)	(215)

- iv. Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AMAIT del 16 de febrero de 2009, se resolvió suscribir un nuevo convenio modificatorio al contrato de usufructo del 5 de agosto de 2005, celebrado entre ASAY AMAIT para incorporar los terrenos que conforme a la legislación agraria se adquieran por AMAIT con los recursos aportados por ASA el 31 de diciembre de 2008 por un monto de \$215,686,275, los cuales, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se muestran como una cuenta por recuperar, ya que AMAIT continúa con el proceso de adquisición de tierra y regularización de polígonos para los fines aeroportuarios; así como de la escrituración a favor del Organismo.
- v. Con fecha 21 de marzo de 2018, se emitió el Título Definitivo Número 0002 expedido a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, que ampara 1 (una) acción, Clase "I", Serie "A", sin expresión de valor nominal, ordinaria, nominativa, íntegramente suscrita y pagada de un total de 65,576,514 (Sesenta y cinco millones quinientas setenta y seis mil quinientas catorce) acciones representativas de la parte fija del capital social de la Sociedad denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

vi. Con fecha 13 de julio de 2020, se firmó el Convenio de Coordinación de Acciones para el fortalecimiento logístico e impulso a la conectividad aérea en el Estado de México, que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de México, con el objeto de fortalecer la operación del Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos de la Ciudad de Toluca (Aeropuerto que administra y opera AMAIT), a fin de optimizar y aprovechar su infraestructura y conectividad, en congruencia con las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

8. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

	30-sep-20	31-dic-19	Variación	
			\$	%
Documentos por cobrar a largo plazo	252,422,130	252,422,130	0	0
Deudores diversos a largo plazo	11,931,318	11,932,188	(870)	(0)
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	3,762,214,459	1,609,503,774	2,152,710,685	134
	4,026,567,907	1,873,858,092	2,152,709,815	115
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar	(252,422,130)	(252,422,130)	0	0
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos	(7,844,197)	(7,844,197)	0	0
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	(3,762,214,459)	(1,609,503,774)	(2,152,710,685)	134
	(4,022,480,786)	(1,869,770,101)	(2,152,710,685)	115
	4,087,121	4,087,991	(870)	(0)

En documentos por cobrar a largo plazo se contempla el adeudo del cliente Consorcio Aviaxsa, S.A. de C.V. en \$252,422,130, saldo que tiene creada una estimación por pérdida de cuentas incobrables por el mismo monto.

En Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se consideran principalmente los saldos de los clientes:

	30-sep-20	31-dic-19	Variación	
			\$	%
Grupo Mexicana de Aviación	1,327,061,273	1,327,061,273	0	0
Impulsora de Productos Sustentables, S.A.P.I. de C.V.	1,191,639,441	0	1,191,639,441	100
Aeroenlaces Nacionales, S.A. de C.V.	486,458,266	0	486,458,266	100
Aerovías de México, S.A. de C.V.	351,630,427	0	351,630,427	100
Aero California, S.A. de C.V.	164,245,701	164,245,701	0	0
Grupo Aéreo Monterrey, S.A.	62,097,405	34,435,644	27,661,761	80
Transportes Aeromar, S.A. de C.V.	36,907,494	0	36,907,494	100
GA del Sureste Carmen, S.A. de C.V.	25,256,275	11,393,540	13,862,735	122
Helicópteros y Vehículos Aéreos Nacionales, S.A. de C.V.	24,480,230	24,480,230	0	0
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.	24,187,401	0	24,187,401	100
Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V.	8,565,125	8,565,125	0	0
Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V.	6,604,793	6,604,793	0	0
Qet Tech Aerospace, S.A. de C.V.	6,298,672	2,755,644	3,543,028	129
ABC Aerolíneas, S.A. de C.V.	5,143,303	0	5,143,303	100
Oceanografía, S.A. de C.V.	5,028,482	5,028,482	0	0
Pemex - Exploración y Producción	4,200,128	0	4,200,128	100
ATA Airlines, INC.	1,965,250	1,965,250	0	0
Aerolitoral, S.A. de C.V.	1,957,211	0	1,957,211	100
Aerotego, S.A. de C.V.	1,228,431	1,113,535	114,896	10
Otras cuentas por cobrar	27,259,151	21,854,557	5,404,594	25
	3,762,214,459	1,609,503,774	2,152,710,685	134
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	(3,762,214,459)	(1,609,503,774)	(2,152,710,685)	134

Estatus de la Cuenta por cobrar a Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

- Contrato de combustible

Con fecha 1 de septiembre de 2008, se celebró entre ASA y Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. (Mexicana) un Contrato de Abastecimiento, Suministro y Succión de Combustible, mismo que consideraba el consumo de la totalidad de la flota correspondiente a Mexicana, Aerovías Caribe, S.A. de C.V. (Aerovías) y Mexicana Inter, S.A. de C.V. (Inter), y que de acuerdo a normatividad fue garantizado a través de los siguientes instrumentos:

- Garantías

Contrato de Prenda sin Transmisión de Posesión.- Con fecha 1 de septiembre de 2008 se celebró un Contrato de Prenda por un valor de 752.5 millones de pesos por el cual el 14 de mayo de 2010, se generó un Convenio Modificatorio para incrementar a la cantidad a 1,105 millones de pesos, siendo garantizado con refacciones de Mexicana y Aerovías.

Hipotecas.- Con fecha 16 de enero de 2009, Mexicana constituyó mediante escritura pública hipotecas en primer lugar, con un valor total de liberación de 155.2 millones de pesos, compuesta por las siguientes propiedades:

1. Terreno y construcciones existentes en el número 425, de la calle Oriente 174, Colonia Moctezuma.
2. Despachos marcados con los números del 101 al 114 del edificio sujeto al régimen de condominio con el número 33 de la calle Balderas y 34 de la calle Humboldt.
3. Terrenos y las construcciones marcadas con el número 2353, de la Avenida Mariano Otero, colonia Verde Valle, Guadalajara, Jalisco.

Fideicomiso en Garantía.- Con fecha 14 de mayo de 2010, Mexicana, IXE Banco, S.A. y ASA suscribieron un Contrato de Fideicomiso en Garantía sobre dos simuladores de vuelo, con un valor de 148.4 millones de pesos, integrado de la siguiente manera:

- ✓ Simulador de vuelo Singer para Boeing 727 por 37.7 millones de pesos.
- ✓ Simulador de vuelo Thompson para A-320 por 110.7 millones de pesos.

- Adeudo

En agosto de 2010, Mexicana sumó un adeudo con ASA por 1,303.5 millones de pesos, por concepto de servicios de arrendamiento y suministro de combustible, los cuales se encuentran registrados contablemente y se tiene una Estimación por pérdida de cuentas incobrables a largo plazo.

Con fecha 6 de septiembre de 2010, el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal, emitió sentencia por la cual se declaró a Mexicana en Concurso Mercantil.

En diciembre de 2010 se reconoció a ASA los siguientes créditos:

- ✓ Crédito con garantía real e hipotecaria por 267,206,059.33 UDIS, que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a 1,183.7 millones de pesos.
- ✓ Crédito común por 30,556,910.49 UDIS que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a 135.4 millones de pesos.
- ✓ En su totalidad suman 297,762,969.82 UDIS equivalentes a 1,319.1 millones de pesos.

- Acuerdo del Consejo de Administración de ASA

Con fecha 4 de diciembre de 2014, a través del acuerdo CA-(DIC-14) el Consejo de Administración emitió la "Aprobación para llevar a cabo la aportación en un fideicomiso de los derechos de crédito, litigiosos y fideicomisarios en Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. y de los derechos derivados de la separatoria de TUA S en Mexicana Inter, S.A. de C.V. y Aerovías Caribe, S.A. de C.V."

- Fideicomiso

En septiembre 2015 se formalizó el "Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago", denominado "Fideicomiso Mexicana MRO". En dicho convenio se agrega como fideicomitente en cuarto lugar y fideicomisario a ASA, precisando en el Anexo F, los derechos que ASA cede a INVEX, siendo estos:

1. Derechos de crédito y litigiosos reconocidos en el concurso mercantil:

Sentencia de Reconocimiento de Adeudo (millones de pesos)			
Mexicana de Aviación	Garantías reales	\$	1,183.7
	Crédito común		135.4
	Total	\$	1,319.1

2. Derechos fideicomisarios sobre los simuladores de vuelo establecidos en el fideicomiso en garantía, que actualmente se encuentran en poder de IXE Banco Institución de Banca Múltiple.

- Reserva.- No obstante la aportación de derechos, ASA conserva la potestad de instruir a IXE (el fiduciario) sobre la manera de ejercer los derechos que aporta.

Asimismo, cabe mencionar que la aportación de derechos está sujeta al cumplimiento por los beneficiarios, sindicatos y asociaciones pactadas en el fideicomiso y/o al pago de créditos laborales conforme a ley, resaltando el hecho de que el fiduciario deberá concluir los procesos legales sobre hipotecas, prenda y fideicomiso, contando con una condición resolutoria, la cual señala que "... *si en el plazo de 6 meses a partir de la firma del convenio modificatorio el síndico no ha iniciado y concluido la venta de los activos, el fiduciario revertirá a ASA los bienes sin responsabilidad por su parte...*". Condición que atendiendo al desarrollo de la etapa de quiebra de Mexicana, se ha venido prorrogando, por lo que a la fecha sigue surtiendo sus efectos legales.

Con relación a lo anterior, por auto de 25 de octubre de 2019, el Juzgado del concurso, emitió la Cuarta Convocatoria para la dispersión de recursos obtenidos con motivo de la concentración y venta de los bienes del activo sin restricción que componían la masa concursal de Mexicana, los generados por la explotación de las unidades de negocio y por la inversiones, a favor de los acreedores laborales ubicados en el supuesto del artículo 224, fracción I, de la Ley de Concursos Mercantiles; siendo el caso que con esta dispersión se concluía con el pago de los créditos laborales reconocidos en la Sentencia de Reconocimiento, Graduación y Prelación de Créditos, y que actualizaba la condición resolutoria señalada en el Convenio Modificatorio del Fideicomiso antes señalado, por lo que era procedente la materialización de los bienes al fideicomiso al cumplirse la condición establecida en el mismo.

No obstante ello, y derivado del embargo trabado el 31 de octubre de 2019 sobre bienes de Mexicana, con motivo de diversos juicios laborales promovidos por ex trabajadores, no ha sido posible llevar a cabo la materialización de la transición de las garantías al fideicomiso, en virtud de que el embargo se derivó de una controversia relativa al pago de indemnización por derechos laborales en términos del artículo 123, Apartado A, fracción XXIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales tienen preferencia ante los acreedores con garantía real, en los términos de lo que establece el artículo 224, fracción I y 225, fracción I, ambos de la Ley de Concursos Mercantiles.

9. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra como sigue:

	Al 30 de septiembre de 2020			
	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	4,401,400,727	0	4,401,400,727	-
Edificios	3,451,659,034	(2,322,405,314)	1,129,253,720	30
Infraestructura	6,721,470,819	(4,672,001,305)	2,049,469,514	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	2,944,780	0	2,944,780	-
Construcciones en proceso	131,350,651	0	131,350,651	-
Otros inmuebles	15,400,000	0	15,400,000	25
	14,724,226,011	(6,994,406,619)	7,729,819,392	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	314,242,453	(278,123,939)	36,118,514	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,190,847	(1,180,047)	10,800	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	48,384,131	(37,367,710)	11,016,421	5
Vehículos y equipo de transporte	1,058,779,248	(964,183,544)	94,595,704	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,155,907,434	(1,035,971,057)	119,936,377	10
	2,578,504,113	(2,316,826,297)	261,677,816	
	Al 31 de diciembre de 2019			
	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	4,344,616,621	0	4,344,616,621	-
Edificios	3,443,185,493	(2,270,466,577)	1,172,718,916	30
Infraestructura	6,648,515,099	(4,566,811,761)	2,081,703,338	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	2,944,780	0	2,944,780	-
Construcciones en proceso	181,817,217	0	181,817,217	-
Otros inmuebles	15,400,000	0	15,400,000	25
	14,636,479,210	(6,837,278,338)	7,799,200,872	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	320,104,905	(277,977,947)	42,126,958	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,194,247	(1,179,847)	14,400	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	48,570,597	(33,299,798)	15,270,799	5
Vehículos y equipo de transporte	1,063,579,767	(925,756,903)	137,822,864	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,158,921,213	(1,014,348,497)	144,572,716	10
	2,592,370,729	(2,252,562,992)	339,807,737	

- a) Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b) La depreciación de bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se calcula considerando; el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil. La depreciación del período registrada en los resultados al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, asciende a \$236,413,922 y \$341,844,880, respectivamente.

- c) Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Organismo. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 existen activos totalmente depreciados por \$6,634,724,286 y \$6,259,003,288, respectivamente.
- d) Durante 2019, el rubro de Terrenos tuvo un incremento por \$2,404,262,364 derivado de la actualización a valor razonable de los terrenos de; Aeropuerto Internacional de Chetumal, Q. Roo., Aeropuerto Nacional de Tamián, S.L.P, y Aeropuerto Internacional de Uruapan, Mich.; que conforme a los avalúos paramétricos emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) se determinó un valor adicional por ese monto.
- e) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC; el Organismo mantiene como bienes inmuebles "Obras Transferibles" por un monto de \$423,367,647, realizadas por ASA por cuenta de los Gobiernos y Entes Públicos Locales de conformidad con los convenios celebrados para tal efecto, en los Aeropuertos de Ixtepec, Oaxaca; Atlangatepec, Tlaxcala; y El Lencero, Jalapa, Veracruz. Para estas obras, el Organismo se encuentra en proceso de formalizar la documentación que apruebe su transferencia a los entes públicos correspondientes.
- f) En apego a las normas específicas de valuación del patrimonio emitidas por el CONAC, al cierre de 2019, el Organismo reflejó como una depreciación acelerada el remanente de bienes capitalizados por contratos de obra relacionados a remediación de suelo por contaminación generada en la operación de ASA, por un importe de \$209,830,275 que afectó los resultados de ejercicios anteriores en \$185,446,140 y el resultado del ejercicio 2019 en \$24,384,135.

10. Activos intangibles

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra como sigue:

	Al 30 de septiembre de 2020			
	Inversión	Amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Software	32,365,754	(32,365,754)	0	3
Otros activos intangibles	15,403,292	(15,317,177)	86,115	5
Activos del plan laboral (Nota 14, inciso a)	505,031,384	0	505,031,384	-
	552,800,430	(47,682,931)	505,117,499	

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Inversión	Amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Software	32,365,754	(32,365,754)	0	3
Otros activos intangibles	15,403,292	(15,018,910)	384,382	5
Activos del plan laboral (Nota 14, inciso a)	465,278,428	0	465,278,428	-
	513,047,474	(47,384,664)	465,662,810	

- a) Los bienes intangibles (software y otros activos intangibles) se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b) La amortización de bienes intangibles (software y otros activos intangibles) se calcula considerando; el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil. La amortización del periodo registrada en los resultados al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, asciende a menos \$3,785,583 y \$17,418,998, respectivamente.

- c) El activo del plan laboral por \$505,031,384 y \$465,278,428 al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

11. Estimaciones y deterioros

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Organismo tiene registradas las siguientes estimaciones:

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.- Con un valor por \$2,044,338 corresponde a la reserva de lento movimiento sobre el 100% de materiales, refacciones y accesorios de Almacén cuya rotación es mayor a 12 meses (ver Nota 5).

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.- Con un valor por \$4,022,480,786 y \$1,869,770,101, respectivamente; corresponde a la estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico (ver Nota 8).

- PASIVO

12. Cuentas por pagar y otros pasivos diferidos a corto plazo

a) Cuentas por pagar a corto plazo

	30-sep-20	31-dic-19	Variación	
			\$	%
Servicios personales por pagar	106,823,976	50,837,660	55,986,316	110
Proveedores por pagar	1,894,511,822	3,036,146,979	(1,141,635,157)	(38)
Contratistas por obras públicas por pagar	5,744,770	6,070,851	(326,081)	(5)
Transferencias otorgadas por pagar	0	3,500	(3,500)	(100)
Retenciones y contribuciones por pagar	1,198,984,084	980,581,913	218,402,171	22
Otras cuentas por pagar a corto plazo	136,487,581	279,831,618	(143,344,037)	(51)
	3,342,552,233	4,353,472,521	(1,010,920,288)	(23)

El insumo más importante que maneja el Organismo está representado por la compra de combustibles de turbosina, gasavión y gasolinas suministrados por Pemex Transformación Industrial (Pemex TRI).

Con vigencia a partir del 1 de julio de 2017, se celebró un nuevo Contrato de Crédito para Clientes de Gobierno, entre Pemex TRI y ASA, en donde se establece y se acuerda que el pago del importe de los Productos y Servicios vendidos, quedará sujeto a los siguientes plazos de crédito: 30 días para las facturas de Producto Turbosina y Gasavión, y 7 días para facturas de Servicios y Notas de Débito.

En el caso de incumplimiento de pago en los plazos anteriormente señalados, Pemex podrá suspender la venta de producto o prestación de servicios a partir del primer día natural de incumplimiento, además, en el supuesto de que ASA incurra en el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones de pago al vencimiento del plazo de crédito otorgado, deberá liquidar intereses a Pemex a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento de la obligación de pago y hasta la fecha en que se realice el mismo. La tasa de interés moratoria será la que se publique en el Portal Comercial de Pemex, y el monto de intereses moratorios, será el que resulte de multiplicar el saldo insoluto del adeudo vencido por el cociente que resulte de dividir la tasa moratoria mensual entre 30 (treinta) y multiplicado por los días de incumplimiento, incluyendo la fecha en que se realice el pago.

Derivado de la contingencia sanitaria, se han formalizado Convenios Modificatorios, donde Pemex TRI y ASA convienen modificar el Anexo 1 del Contrato de Crédito, a fin de que el pago del importe del producto de turbosina y de la prestación de los servicios vendidos a crédito durante el periodo del 1 de abril al 30 de septiembre de 2020, se realice en un plazo de crédito de 60 días a partir de la entrega del producto.

Los pasivos a favor de Pemex TRI al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$1,862,503,711 y \$3,024,033,812, respectivamente, y representan el 45.7% y 57.9%, respectivamente, del total del pasivo del Organismo. Este adeudo se reconoce en la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo y los movimientos realizados durante 2020 se resumen como sigue:

	Adeudo inicial	(+) Compras	(+) Intereses	(-) Pagos	Adeudo Final	Indicador Promedio Días de Pago
Enero	3,024,033,812	3,111,006,229	0	3,363,813,733	2,771,226,308	28
Febrero	2,771,226,308	2,512,218,501	0	2,877,077,809	2,406,367,000	27
Marzo	2,406,367,000	2,078,675,137	0	2,701,912,184	1,783,129,953	27
Abril	1,783,129,953	146,493,091	315,346	1,283,980,783	645,957,607	136
Mayo	645,957,607	144,906,673	1,410,426	79,885,993	712,388,713	148
Junio	712,388,713	522,877,594	10,532,281	287,992,798	957,805,790	56
Julio	957,805,790	1,249,094,296	12,473,960	306,590,018	1,912,784,028	47
Agosto	1,912,784,028	928,700,058	2,090,214	965,545,998	1,878,028,302	63
Septiembre	1,878,028,302	1,062,580,818	20,859	1,078,126,268	1,862,503,711	53
		11,756,552,397	26,843,086	12,944,925,584		

Asimismo la antigüedad del saldo con Pemex se resume como sigue:

Antigüedad	31-ago-20	31-dic-19
1 - 30 días	-	2,997,814,413
31 - 60 días	1,816,267,611	-
+ 361 días	46,236,100	26,219,399
	1,862,503,711	3,024,033,812

b) Pasivos diferidos a corto plazo

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, este rubro refleja un monto por \$127,347,919 y \$96,267,398, respectivamente, y se integra por los anticipos o pagos a cuenta recibidos de los clientes, de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de suministro de combustible y arrendamientos.

13. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Organismo mantiene recursos de terceros por \$51,935,028 y \$55,525,381, respectivamente, que corresponden a fondos en garantía de clientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por suministro de combustible o arrendamientos.

14. Provisiones a largo plazo

	30-sep-20	31-dic-19	Variación	
			\$	%
Provisión para pensiones a largo plazo:				
Tres meses por retiro	125,664,587	117,157,082	8,507,505	7
Veinte días por año por retiro	316,836,401	290,851,878	25,984,523	9
Prima de antigüedad por retiro	62,530,396	57,269,468	5,260,928	9
	505,031,384	465,278,428	39,752,956	9
Otras provisiones a largo plazo:				
Pasivos ambientales	37,700,000	37,700,000	0	0
	542,731,384	502,978,428	39,752,956	8

a) Beneficios a los empleados

El Organismo no tiene un plan formal de financiamiento para estas obligaciones, sin embargo, reconoce un pasivo laboral para las indemnizaciones y primas de antigüedad que se cubran al personal y se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal de Trabajo.

Al 31 de diciembre de 2019, las cifras que refleja este rubro corresponden a una proyección tomando como base el estudio con cifras al 31 de diciembre de 2018 realizado por actuario independiente.

El activo del plan laboral por \$505,031,384 y \$465,278,428 al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, y que se encuentra incluido en el rubro de activos intangibles, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

b) Provisión para pasivos ambientales

Existen compromisos asumidos por el Organismo ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar erogaciones en equipo relacionado con el medio ambiente y la seguridad en el manejo del combustible en las estaciones de servicio de la red. Estos compromisos se reconocen como una provisión a largo plazo y al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$37,700,000.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

15. Ingresos de Gestión

El Organismo obtiene ingresos derivados principalmente de los siguientes conceptos:

- a) Venta de combustibles que incluye turbosina, bioturbosina, gasavión, gasolinas, diésel y lubricantes.
- b) Servicios de almacenamiento y expendio de combustibles, bajo el esquema de operación establecido de conformidad con los permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
- c) Servicios aeroportuarios que consisten en la renta de módulos y espacios como hangares para la operación de las aerolíneas, el uso de pistas para aterrizajes, zona para estacionamiento de las aeronaves, servicios de pernocta y de seguridad, así como la tarifa de uso de aeropuerto (TUA) que se clasifica en nacional e internacional.
- d) Servicios comerciales que se integran principalmente por rentas de locales comerciales, estacionamientos para automóviles y transportación terrestre.
- e) Servicios complementarios se integran básicamente por el concepto de inspección de equipaje.
- f) Los servicios corporativos consisten en lo facturado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con base en el "Segundo Convenio Modificatorio y de Exclusión al Contrato de prestación de Servicios Administrativos, así como el "Costo Neto ASA y Contraprestación del 5% sobre los Ingresos Netos de Operación" facturado a las compañías asociadas SOAIAAC y CVA derivado de los contratos de prestación de servicios de operación y administración del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo y el Aeropuerto Internacional de Palenque, ubicados en Chiapas; y del Aeropuerto de Cuernavaca ubicado en Cuernavaca, Morelos, respectivamente.

g) Los ingresos por consultorías y asesorías se integran básicamente por la prestación de servicios de asistencia técnica y operación, se incluyen actividades de verificación en el ámbito nacional e internacional, y de evaluación, de conformidad con las normas nacionales e internacionales en materia de seguridad operacional y seguridad de la aviación civil.

h) Los ingresos por cursos de capacitación corresponden a la prestación de servicios realizados en el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA), en el cual se imparte capacitación en materia de seguridad operacional, seguridad de la aviación, normatividad y formación continua a través de los cursos especializados de Trainair Plus, AVSEC y Safety, entre otros.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios generados por el Organismo, durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019 ascendieron a \$12,893,300,370 y \$34,571,827,770, respectivamente, mostrando un decremento en \$21,678,527,400 (63%) derivado de la disminución en las actividades de combustibles de aviación y operaciones aeroportuarias, provocada por la emergencia sanitaria:

	Ene - Sep 2020	Ene - Sep 2019	Variación	
			\$	%
Combustibles y lubricantes:				
Turbosina	10,011,660,662	30,809,210,652	(20,797,549,990)	(68)
Gasavión	266,398,691	330,035,990	(63,637,299)	(19)
Gasolinas y lubricantes	287,989,319	481,980,147	(193,990,828)	(40)
	10,566,048,672	31,621,226,789	(21,055,178,117)	(67)
Servicios de almacenamiento:				
Tarifa almacenamiento Turbosina	305,185,084	574,169,014	(268,983,930)	(47)
Tarifa almacenamiento Gasavión	4,430,628	5,040,607	(609,979)	(12)
	309,615,712	579,209,621	(269,593,909)	(47)
Servicios de expendio:				
Tarifa expendio Turbosina	280,744,041	447,644,222	(166,900,181)	(37)
Tarifa expendio Gasavión	5,149,792	3,164,903	1,984,889	63
Gasolinas y diésel	30,767,015	46,157,810	(15,390,795)	(33)
	316,660,848	496,966,935	(180,306,087)	(36)
Servicios corporativos:				
Prestación de servicios al AICM	1,321,937,421	1,280,647,677	41,289,744	3
Costo neto y contraprestación a SOAIAAC	30,133,588	34,336,189	(4,202,601)	(12)
Costo neto y contraprestación a CVA	7,017,587	7,693,779	(676,192)	(9)
Asesorías, consultorías, capacitación, ingresos UV	8,080,163	15,341,153	(7,260,990)	(47)
	1,367,168,759	1,338,018,798	29,149,961	2
Servicios aeroportuarios:				
Renta para prestación de servicios aeroportuarios	69,525,436	66,918,909	2,606,527	4
Acceso a zona federal	8,295,677	8,271,869	23,808	0
Aterrizajes	9,970,243	16,192,725	(6,222,482)	(38)
Plataforma	4,370,076	10,487,542	(6,117,466)	(58)
Pernocta	2,234,314	2,691,413	(457,099)	(17)
Servicios seguridad (ERPE)	2,616,846	5,185,772	(2,568,926)	(50)
Otros servicios aeroportuarios	6,675,472	9,209,623	(2,534,151)	(28)
Estacionamientos	6,198,835	10,042,883	(3,844,048)	(38)
Alícuotas	1,615,130	1,508,365	106,765	7
TUA nacional	122,952,377	247,670,604	(124,718,227)	(50)
TUA internacional	8,993,323	21,390,662	(12,397,339)	(58)
Extensión y antelación de horario	14,780,317	39,422,567	(24,642,250)	(63)
Descarga y tratamiento de aguas residuales	59,948	102,728	(42,780)	(42)
Residuos peligrosos almacenamiento	2,264	4,528	(2,264)	(50)
	258,290,258	439,100,190	(180,809,932)	(41)
Servicios comerciales:				
Rentas comerciales	52,273,895	56,106,354	(3,832,459)	(7)
Otros servicios comerciales	110,738	111,249	(511)	(0)
Participaciones servicios comerciales	274,675	373,601	(98,926)	(26)
Alícuotas servicios comerciales	2,365,584	1,627,915	737,669	45
	55,024,892	58,219,119	(3,194,227)	(5)
Servicios complementarios:				
Inspección de equipaje	18,453,000	35,968,766	(17,515,766)	(49)
Participaciones	1,218,722	2,704,980	(1,486,258)	(55)
Terrenos servicios complementarios	819,507	412,572	406,935	99
	20,491,229	39,086,318	(18,595,089)	(48)
	12,893,300,370	34,571,827,770	(21,678,527,400)	(63)

16. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Organismo no obtuvo recursos por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

17. Otros ingresos y beneficios

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019, se obtuvieron ingresos financieros por un total de \$95,145,028 y \$93,003,858, respectivamente, el principal concepto que lo integró corresponde al costo financiero e intereses moratorios que se han facturado a los clientes, según se muestra a continuación:

	Ene - Sep 2020	Ene - Sep 2019	Variación	
			\$	%
Costo financiero	46,755,980	22,020,244	24,735,736	112
Intereses moratorios	29,664,883	5,352,397	24,312,486	454
Intereses ganados en valores gubernamentales	16,706,318	37,857,142	(21,150,824)	(56)
Intereses bancarios ganados	2,016,529	9,241,387	(7,224,858)	(78)
Gastos administrativos uso TDC	1,318	18,532,688	(18,531,370)	(100)
	95,145,028	93,003,858	2,141,170	2

En lo que respecta a los otros ingresos y beneficios varios, durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019, se generó un total de \$27,895,504 y \$71,886,164, respectivamente, integrándose como se muestra a continuación:

	Ene - Sep 2020	Ene - Sep 2019	Variación	
			\$	%
Utilidad por participación en AIQ	14,851,830	33,365,658	(18,513,828)	(55)
Utilidad por participación en SOAIAAC	0	14,590,525	(14,590,525)	0
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo	4,232,754	13,218,942	(8,986,188)	(68)
Venta boletos de comedor	2,026,711	2,883,517	(856,806)	(30)
Arrendamiento de espacios y consumo de servicios	1,487,750	1,603,102	(115,352)	(7)
Servicios diversos	1,466,400	1,135,790	330,610	29
Renta Instalaciones y Servicios CIA5A	707,540	214,554	492,986	230
Expedición de gafetes	691,975	954,013	(262,038)	(27)
Servicios consumo de energía eléctrica	677,282	960,164	(282,882)	(29)
Otros ingresos diversos	1,753,262	2,959,899	(1,206,637)	(41)
	27,895,504	71,886,164	(43,990,660)	(61)

18. Gastos y otras pérdidas

La siguiente tabla presenta un análisis de los gastos y otras pérdidas generadas por el Organismo:

	Ene - Sep 2020	Ene - Sep 2019	Variación	
			\$	%
Gastos de funcionamiento:				
Servicios personales	895,398,723	850,250,550	45,148,173	5
Materiales y suministros	116,495,511	140,206,596	(23,711,085)	(17)
Servicios generales	492,556,093	669,822,211	(177,266,118)	(26)
	1,504,450,327	1,660,279,357	(155,829,030)	(9)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:				
Ayudas sociales	104,300	754,600	(650,300)	(86)
Transferencias al exterior	583,421	1,927,176	(1,343,755)	100
	687,721	2,681,776	(1,994,055)	(74)

	Ene - Sep 2020	Ene - Sep 2019	Variación	
			\$	%
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:				
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,387,406,776	281,916,667	2,105,490,109	747
Provisiones	8,615,176	27,610,075	(18,994,899)	(69)
Otros gastos	56,135,952	24,979,462	31,156,490	125
	2,452,157,904	334,506,204	2,117,651,700	633
Costo de Ventas:				
Costo de comercialización turbosina	10,054,539,981	30,358,695,376	(20,304,155,395)	(67)
Costo de comercialización gasavión	265,906,716	397,950,815	(132,044,099)	(33)
Costo de comercialización gasolinas y lubricantes	286,721,515	482,435,616	(195,714,101)	(41)
Costo de comercialización bioturbosina y biokps	31,662	73,882	(42,220)	(57)
1% acceso para abastecimiento de combustibles	2,714,962	4,383,326	(1,668,364)	(38)
	10,609,914,836	31,243,539,015	(20,633,624,179)	(66)
	14,567,210,788	33,241,006,352	(18,673,795,564)	(56)

Del total de Gastos y Otras Pérdidas del Organismo; el Costo de Ventas de Combustibles es el principal concepto que lo integra, para el periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019, ascendió a \$10,609,914,836 y \$31,243,539,015, respectivamente, y representa el 72.8% y 94%, respectivamente. La disminución del Costo de Ventas en \$20,633,624,179 (56%) obedece al impacto del esquema de negocios derivado de la aplicación de la normatividad emitida con motivo de la Reforma Constitucional en Materia Energética y a la disminución tan significativa del tráfico aéreo como consecuencia de la emergencia sanitaria. Se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación de costo promedio y se incluye en el rubro de "Materiales y suministros".

Por otro lado, el aumento que se refleja en Otros gastos y pérdidas extraordinarias; en específico, en el rubro Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones por \$2,105,490,109, corresponde principalmente a la actualización de incremento que ha tenido la Estimación para cuentas incobrables por cobrar a largo plazo en \$2,152,710,685. Ver nota 8.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 22 de agosto de 2002, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos:

- Todos los bienes que le sean necesarios para la administración, operación, explotación, conservación, mantenimiento y reconstrucción de los aeropuertos a su cargo.
- Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.
- Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.
- En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

19. Patrimonio contribuido

Durante 2020 el patrimonio contribuido presentó el siguiente movimiento:

- En septiembre de 2020, se incorporó en el rubro Donaciones de Capital de una superficie de 873,601.622 m² segregada del terreno rústico ahora parte del urbano que forma parte del predio denominado la Jarrilla, que se identifica como lote 3, ubicada en el Municipio de Tamuín, Estado de San Luis Potosí; conforme a la Escritura número 2. volumen 1 de fecha 4 de febrero de 2020, mediante la cual se consignó el contrato de enajenación, por un valor de \$56,784,105.

Durante 2019 el patrimonio contribuido presentó los siguientes movimientos:

- b) La incorporación de la infraestructura denominada "Tiendas Soriana" por un valor de \$214,351,446, de conformidad con el Avalúo Comercial PA-018-18, lo anterior derivado del contrato de arrendamiento CME-0478-4878 en el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche.
- c) La incorporación de diversos componentes que conforman las Unidades de Simulación (Autotank y Dispensador) por un monto de \$10,700,550, recibidos del Convenio No. 1000/703/2019 Mod. Ord./80/2016 denominado "Diseño y desarrollo de módulos de simulación de Dispensador y Autotank para capacitación continua a personal operativo y personal de mantenimiento" con número de proyecto "274808", celebrado entre el Fondo Sectorial ASA-CONACyT y el Centro de Investigación y Desarrollo Industrial (CIDESI).
- d) La incorporación de las unidades Alfa y Beta que conforman el proyecto denominado Sistema Integral de Mantenimiento Móvil Aeroportuario (SIMMA), ubicadas en el Aeropuerto Internacional de Puebla (unidad Alfa) y en el Aeropuerto Internacional de Chetumal, por un monto de \$6,119,940.
- e) Incorporación del Prototipo denominado "Centro de Mando Móvil para Control de Emergencias Aeroportuarias", desarrollado por el Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo y la Navegación Aérea, por un monto de \$2,662,331.

20. Patrimonio generado

Los movimientos que se presentan en el renglón de resultados de ejercicios anteriores son:

- a) Durante 2020 y 2019, la disminución por la cancelación y/o aplicación de transacciones correspondientes a ejercicios anteriores por un importe neto de \$2,724,440 y \$15,096,798, respectivamente.
- b) En apego a las normas específicas de valuación del patrimonio emitidas por el CONAC, al cierre del ejercicio 2019, el Organismo afectó a los resultados de ejercicios anteriores un importe de \$185,446,140 derivado de la depreciación acelerada de diversos bienes capitalizados en cuentas de activo fijo por contratos de obra relacionados a remediación de suelo por contaminación generada de la operación de ASA.
- c) Durante el ejercicio 2019, de conformidad con lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC; el Organismo capitalizó diversos bienes inmuebles "Obras Transferibles" por un monto de \$423,367,647, realizadas por ASA por cuenta de los Gobiernos y Entes Públicos Locales de conformidad con los convenios celebrados para tal efecto, en los Aeropuertos de Ixtepec, Oaxaca; Atlangatepec, Tlaxcala; y El Lencero, Jalapa, Veracruz; estas capitalizaciones generaron depreciación contable que afectó los resultados de ejercicios anteriores en \$38,037,285.

En el renglón de revalúos se presentó el siguiente movimiento:

- d) En mayo de 2019 se llevó a cabo la actualización a valor razonable de los terrenos del Aeropuerto Internacional de Chetumal, Q. Roo., del Aeropuerto Nacional de Tamián, S.L.P, y del Aeropuerto Internacional de Uruapan, Mich, que conforme a los avalúos paramétricos emitidos por el INDABIIN se determinó un valor adicional en \$2,404,262,363.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

21. Efectivo y equivalentes

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<u>30-sep-20</u>	<u>31-dic-19</u>
Efectivo / Bancos	31,422,478	279,355,773
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	335,528	50,535,577
Fondos con afectación específica	1,221,294	1,183,204
	<u>32,979,300</u>	<u>331,074,554</u>

22. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

A continuación se resumen las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio y que se muestran en el estado de flujos de efectivo:

Partida presupuestal	Descripción	30-sep-20	31-dic-19
51101	Muebles de Oficina y Estantería	0	1,990,544
51901	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	0	16,122,117
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	0	12,387,947
54103	Automóviles y Equipo Terrestre	0	31,234,870
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0	10,125,746
56601	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0	7,185,840
	Total bienes muebles	<u>0</u>	<u>79,047,064</u>
62502	Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación	27,670,303	62,732,591
62903	Servicios de supervisión de obras	1,480,292	1,051,640
62905	Otros servicios relacionados con obras públicas	199,010	4,622,394
	Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	<u>29,349,605</u>	<u>68,406,625</u>

23. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro/ahorro obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

	<u>30-sep-20</u>	<u>31-dic-19</u>
Desahorro / Ahorro del periodo	<u>(1,550,869,886)</u>	<u>1,552,808,705</u>
Rubros que no afectan al efectivo:		
Depreciación	236,413,922	341,844,880
Amortización	(3,785,583)	17,418,998
Incremento en estimaciones y provisiones	2,154,778,437	62,957,905
Pérdida en baja o venta de propiedad, planta y equipo	1,535,664	1,041,576
Otras partidas	27,718,367	111,683,182
	<u>2,416,660,807</u>	<u>534,946,541</u>
Variación neta en cuentas por cobrar y cuentas por pagar	(1,134,536,570)	(1,986,237,396)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u><u>(268,745,649)</u></u>	<u><u>101,517,850</u></u>

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

24. Conciliación contable presupuestal

La conciliación contable presupuestal de los ingresos presupuestarios y contables para el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 se muestra a continuación:

	<u>2020</u>
1. Ingresos presupuestarios	2,242,869,710
2. Más ingresos contables no presupuestarios	11,034,796,804
Otros Ingresos y beneficios varios:	
Venta de combustible	11,015,712,220
Diferencia por tipo de cambio	4,232,754
Utilidad por participación patrimonial	14,851,830
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	261,325,612
Otros ingresos presupuestarios no contables:	
Descuento PEMEX	261,325,612
4. Ingresos Contables	<u>13,016,340,902</u>

La conciliación contable presupuestal de los egresos presupuestarios y contables para el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 se muestra a continuación:

	<u>2,020</u>
1. Total de egresos (presupuestarios)	1,366,781,102
2. Menos egresos presupuestarios no Contables	29,349,605
Obra pública de bienes propios	29,349,605
3. Más gastos contables no presupuestales	13,229,779,291
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,387,406,776
Provisiones	8,615,176
Otros gastos	56,135,952
Otros Gastos Contables No Presupuestales:	
Costo de comercialización	10,609,914,838
Derecho de Uso de Aeropuerto	46,707,566
Servicios personales	73,437,627
Materiales y suministros	62,829,300
Servicios generales	(15,318,274)
Ayudas sociales	50,400
Transferencias al exterior	(70)
4. Total de Gasto Contable	<u>14,567,210,788</u>

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

25. Cuentas de orden contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se integran como sigue:

		30-sep-20	31-dic-19
7	Cuentas de orden contables:		
7.0.1	Obligaciones laborales pendientes de fondear	505,031,385	465,278,428
7.4.1	Demandas judiciales en proceso de resolución	6,885,171,135	6,885,171,135
7.6.1	Bienes bajo contrato en concesión	1,052,687,210	1,052,687,210
7.9.1	Ingresos cobrados por anticipado	22,994,535	25,355,469

El Organismo se apega a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, para el registro de las obligaciones laborales que consiste en registrar el costo neto de periodo como un pasivo de obligaciones laborales y a su vez un activo por amortizar por el mismo importe (ver Nota 14, inciso a).

Para el registro de los diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, etc., el Organismo se apega a las disposiciones establecidas en la guía contabilizadora 32 "Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la cual indica que se debe registrar un pasivo devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios en contra del Organismo con base a la sentencia y demanda desfavorable.

El monto que se reporta en bienes bajo contrato de concesión representa el valor de los bienes muebles e inmuebles del Aeropuerto Internacional de Puebla "Águiles Serdán", los cuales controla ASA mediante registros en cuentas de orden, al amparo de la Concesión que le fue otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para la operación y administración de ese Aeropuerto.

El monto que se muestra en Ingresos cobrados por anticipado deriva de un contrato de arrendamiento celebrado con la empresa Airbus México Training Centre, S.A. de C.V. el 17 de abril de 2015, en el cual Airbus pagó a ASA un importe de \$36,000,000, incluyendo IVA, de manera anticipada. Dicho monto se está amortizando durante 20 años, que es el periodo de vigencia del contrato de arrendamiento. El monto que reporta en cuentas de orden corresponde al saldo insoluto del pago anticipado que efectuó Airbus.

26. Cuentas de orden presupuestarias

		30-sep-20	31-dic-19
8	Cuentas de orden presupuestales:		
8.3	Ingresos:		
8.3.1	Ingresos estimados	4,223,049,877	2,967,820,672
8.3.2	Ingresos por ejecutar	(720,228,815)	395,567,089
8.3.4	Ingresos devengados	(1,309,068,134)	(297,502,269)
8.3.5	Ingresos recaudados	(2,193,752,928)	(3,065,885,492)
8.2	Egresos:		
8.2.1	Egresos aprobados	(4,223,049,877)	(2,967,820,672)
8.2.2	Egresos por ejercer	1,208,424,969	85,015,995
8.2.3	Egresos modificados	1,072,297,619	0
8.2.4	Egresos comprometidos	478,191,782	0
8.2.5	Egresos devengados	28,463,693	49,557,589
8.2.7	Egresos pagados	1,435,671,814	2,833,247,088

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

27. Introducción

Los estados financieros y sus notas, correspondientes al Organismo, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, y su objetivo es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio, así como aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

28. Panorama económico y financiero

El Organismo se ha desempeñado con eficacia al cumplir en tiempo y forma con las acciones y metas programadas. La SCT en congruencia con las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, orientó sus actividades conforme a la Directriz 3-Desarrollo Económico Incluyente, considerando en materia de transporte, recursos para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad, para asegurar las condiciones óptimas de operación de la infraestructura del Sistema Metropolitano de Aeropuertos.

ASA desde su creación en 1965, ha participado en el mercado nacional del combustible (turbosina y gasavión) para el transporte aéreo, de tal manera que antes de la Reforma Constitucional en Materia Energética, prestaba de manera integral en toda la República el servicio de abastecimiento y succión de combustibles de aviación, lo cual comprendía desde la compra a PEMEX, hasta el suministro a los usuarios finales, de acuerdo a su objeto público al ser un Organismo Descentralizado.

Derivado de la Reforma Constitucional en Materia Energética, se han presentado cambios en el servicio que realiza el Organismo. El cambio principal a partir del ejercicio 2019, es que se dividió el servicio que hasta entonces se realizaba de manera integral; por lo que para dar cumplimiento a la nueva normatividad y a fin de continuar su operación en el mercado nacional de combustibles para aeronaves, ASA solicitó ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE) los permisos correspondientes a sus actividades (comercialización, almacenamiento y expendio).

ASA no tiene contratados a otros comercializadores, para la obtención de los productos (combustibles), se tiene un contrato de comercialización con Pemex TRI, en el cual se establece que Pemex TRI tiene la administración de la transacción comercial, ya que es el responsable de la entrega de los combustibles de aviación hasta las instalaciones de almacenamiento administradas por ASA, considerando los servicios complementarios para tal fin como son: la logística, el transporte y la inspección de calidad y cantidad.

En el mercado nacional de combustibles para aeronaves, ASA proporciona (oferta) el combustible a los usuarios; opera 60 Sistemas de Almacenamiento (Estaciones de Combustibles); el servicio de Suministro de Turbosina (JET-A) se lleva a cabo en 60 Sistemas de Almacenamiento y 2 puntos de suministro mientras que para el Gasavión se presta el servicio únicamente en 60 Sistemas. Debido a la baja en operaciones por la emergencia sanitaria, en el periodo de enero a septiembre se comercializó 4.03 millones de litros en promedio diario y se suministraron 7.18 millones en promedio diario.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2020, se presentan las siguientes cifras estadísticas en combustibles:

- En la actividad de comercialización, ASA comercializó 1,102 millones de litros de combustibles, lo que corresponde al 56% del mercado nacional. Destacan las ventas de México y Cancún con el 20 y 13.5 por ciento, respectivamente.
- En la actividad de almacenamiento, 18 Estaciones de Combustibles otorgan el servicio de almacenamiento a terceros para atender el 43% (acumulado) de la demanda nacional.
- En la actividad de expendio (suministro), se suministraron en el Sistema Nacional Aeroportuario 1,965 millones de litros de combustible.

Como se puede observar, ASA es la principal entidad encargada de proveer el servicio de suministro de combustible de aviación (turbosina y gasavión) a nivel nacional. No obstante de que los permisos con los que cuenta ASA para la prestación de los servicios comercialización, almacenamiento y expendio de Petrolíferos en Aeródromos; incluyen la Bioturbosina.

Para realizar lo anterior, ASA cuenta con los permisos de Comercialización, Almacenamiento y Expendio (suministro) de combustibles de aviación, a través de los cuales opera la cadena de abastecimiento de combustible desde su entrega por el proveedor (PEMEX TRI), almacenamiento en tanques y hasta el suministro a los clientes.

El servicio de almacenamiento, inicia con la programación de embarques, y continúa con la recepción del combustible, cuantificación del volumen recibido, revisión y mantenimiento de la calidad del producto, guarda y custodia del volumen almacenado y finaliza con la entrega del producto.

El expendio, es el servicio de suministro de combustible a los clientes (aerolíneas y venta a terceros), el cual inicia con la recepción del producto por parte del almacenista, continúa con la logística de la entrega del producto en plataforma y suministro del producto a las aeronaves por medio de autotanques o red de hidrantes. Para realizar los servicios de suministro y succión, ASA cuenta con infraestructura, instalaciones, señalización, equipo, servicios y sistemas de organización adecuados y suficientes, así como con los recursos humanos debidamente capacitados para que estos servicios se lleven a cabo sobre bases de seguridad, eficiencia y calidad.

En cumplimiento al permiso de comercialización otorgado por la CRE, el 25 de octubre de 2019 el Consejo de Administración aprobó la creación del Comité Técnico de Comercialización, que deberá aprobar las decisiones que ASA tenga en carácter de comercializador.

Los precios de combustible que ofrece ASA, así como las tarifas por los servicios de suministro y almacenamiento son públicas y de carácter general, conforme a lo aprobado por las autoridades competentes. Considerando que las empresas tramitan su permiso ante la CRE como comercializadores de petrolíferos, se puede señalar que la competencia que enfrenta ASA se refiere a todos aquellos que tienen permiso vigente y venden combustibles de aviación.

En el proceso de integración del Programa Institucional 2020–2024 se referirán los proyectos en cuanto a infraestructura y equipo. Para el servicio de suministro se tiene planeado realizar la modernización de la flota de vehículos especializados de suministro así como ampliar la flota, específicamente en cuanto a aquellos que son utilizados en redes de hidrante (vehículos dispensadores).

De 2013 a 2018, los principales aeropuertos del país han generado infraestructura para la modernización de sus operaciones o para la ampliación, son los aeropuertos de Cancún, Guadalajara y Tijuana; así como para la ampliación y modernización del aeropuerto de Monterrey y la modernización de los aeropuertos de Puerto Vallarta, Los Cabos, Hermosillo y Mérida. Adicionalmente, en el periodo de 2019 a 2024, destacan las ampliaciones de los aeropuertos de México, Cancún, Guadalajara, Tijuana, Los Cabos, Bajío y Mérida. En todos estos aeropuertos, se han desarrollado redes de hidrante (modernización o ampliación).

Asimismo, se tiene considerado la ampliación de las capacidades de almacenamiento en los sistemas de: México, Cancún, San José del Cabo, Bajío, Ciudad Juárez, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Chetumal y Culiacán. Con esta perspectiva, se pretende aumentar en un 47% el parque vehicular de dispensadores, a fin de dar cobertura a las ampliaciones antes mencionadas.

Es importante mencionar que el Consejo de Administración de ASA, en su Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2019, aprobó llevar a cabo: 1) La modificación del Estatuto Orgánico de ASA en los términos en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) autoricen la Estructura Orgánica, 2) Autorizó la creación del Comité Técnico de Comercialización de ASA, así como su respectivo Manual y la modificación del Comité de Contratación de Servicios en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (COCOSA) por el Comité de Contratación de Servicios y Almacenamiento en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (COCOSAA), así como la modificación del Manual de Funcionamiento.

Por lo que corresponde a la comercialización, mediante acuerdo del 25 de octubre de 2019, el Consejo de Administración aprobó la creación del Comité Técnico de Profesionalización de Aeropuertos y Servicios Auxiliares; dicho comité lleva a cabo el análisis y determinación que corresponda respecto de la problemática que se presente en el mercado de combustibles de aviación que afecten la operación y participación de ASA en el mismo. También deberá aprobar las decisiones que ASA deba implementar en su carácter de comercializador. Asimismo, todas las resoluciones adoptadas, deberán ser hechas del conocimiento el Consejo de Administración de ASA.

La economía global durante el presente año ha sido duramente afectada por la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), ante la situación que guarda la epidemia en el país, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud y del Consejo de Salubridad General, publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Por lo anterior, el impacto en el manejo de combustibles derivado de la crisis sanitaria, reflejó un decremento del 52% en el combustible suministrado a nivel nacional durante el mes de septiembre comparado con febrero de 2020.

Asimismo, en el periodo de enero a septiembre de 2020, el movimiento operacional en la Red ASA fue inferior en 49% en pasajeros y, las operaciones atendidas resultaron inferiores por 30% en comparación con el mismo periodo de 2019; específicamente en el mes de septiembre se tuvo un decremento del 48% en pasajeros y un decremento del 26% en las operaciones, impactando a todos los aeropuertos de la red ASA.

29. Autorización e Historia

ASA es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 10 de junio de 1965, el cual quedó abrogado y modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 22 de agosto de 2002.

30. Organización y Objeto social

El Organismo conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondiente que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establece el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La administración del Organismo estará a cargo del Consejo de Administración y del Director General.

El Consejo de Administración es la autoridad suprema del Organismo y está integrado por once consejeros, los cuales tendrán voz y voto.

El artículo 11 del Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), establece que el Consejo de Administración estará integrado por once consejeros, los cuales tendrán voz y voto, mismos que se enlistan a continuación:

- I. Secretario de Comunicaciones y Transportes quien tendrá el carácter de Presidente.
- II. Secretario de Gobernación.
- III. Secretario de Relaciones Exteriores.
- IV. Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- V. Secretario de Desarrollo Social.
- VI. Secretario de Economía.
- VII. Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- VIII. Secretario de Salud.
- IX. Secretario de Turismo.
- X. Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).
- XI. Director General de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN).

Cada consejero propietario deberá nombrar a su respectivo suplente, quienes contarán con las mismas facultades de los consejeros propietarios, los cuales no podrán tener un nivel jerárquico inferior al de Director General o su equivalente.

En el caso de los suplentes de los Directores Generales de SENEAM y NAFIN, tendrán un nivel mínimo de Director de área.

El Director General asistirá a las sesiones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tendrá un Secretario y un Prosecretario, no miembros del mismo, quienes sólo tendrán voz, pero no voto".

Asimismo, atendiendo al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013, se creó la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y diversas facultades que eran inherentes al despacho de los asuntos de la Secretaría de Desarrollo Social, pasaron a formar parte de dicha Secretaría, tal y como se establece el artículo 41 de la citada Ley.

Atento a lo anterior y en términos del artículo octavo transitorio, quinto párrafo del Decreto, se establece que:

"(...) Las dependencias reformadas en virtud del presente Decreto integrarán los diversos consejos, comisiones intersecretariales y órganos directivos contemplados en las leyes, en función de sus nuevas atribuciones. En su caso resolverá Secretaría de Gobernación. (...)"

En consecuencia, a partir del 3 de enero de 2013, con la publicación del Decreto mencionado la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano comenzó a formar parte integrante del Consejo de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Es de señalarse que la designación de miembros propietarios del Consejo de Administración se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, de acuerdo al cargo señalado, no así a los funcionarios que lo ocupan, por lo que se entenderán designados como consejeros propietarios, una vez que su nombramiento surta los efectos correspondientes, de conformidad con la legislación aplicable. A lo anterior se suma el artículo 10 del Acuerdo por el que se designan los representantes de la SHCP ante los Órganos Colegiados que se indican, mismo que corresponde al Órgano de Gobierno de ASA.

Entre las principales atribuciones de ASA, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- a) Administrar, operar, conservar, explotar y, en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal, para tal efecto y, en su caso, los extranjeros; aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concesionados o permitidos en términos de la Ley de Aeropuertos y los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios.
- b) Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de Aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.
- c) Planear, proyectar, promover y construir Aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia.
- d) Constituir los fideicomisos necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable, en los que el Organismo actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos.

- e) Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, en la constitución de sociedades mercantiles en la que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, con el fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explorar y, en su caso, construir aeropuertos.
- f) Realizar la compraventa de combustibles para la aviación y prestar los servicios de abastecimiento y succión de los mismos en los Aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.
- g) Participar en las actividades de transporte, distribución, almacenamiento, expendio y comercialización de combustibles, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Hidrocarburos y con base en el esquema de operación y permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), quien funge como autoridad reguladora y tiene facultades para supervisar y regular precios, descuentos y volúmenes en materia de comercialización y expendio al público.

31. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2013, de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera", este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, a partir del 1 de enero de 2012, las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la técnica prevista en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables de los Egresos y de los Ingresos, los clasificadores por Tipo de Gasto, por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, y los Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Organismo ha implementado las disposiciones de la LGCG.

- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE); emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG informó a las Dependencias de la Administración Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, surgiendo las normas contables para el Sector Paraestatal obligatorias a partir del ejercicio 2012.

De lo anterior, la UCG emitió el Oficio No. 309-A-II-003/2014 con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014, el cual presentó las siguientes actualizaciones:

I. Actualización de las normas:

- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales

II. Emisión de la NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.

III. Plan de Cuentas y sus descripciones.

IV. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:

- 28.- Estimación para cuentas incobrables
- 29.- Fondos de garantía y depósitos
- 30.- Patrimonio nacional
- 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
- 32.- Demandas y juicios
- 33.- Obligaciones laborales
- 34.- Pasivo circulante

V. Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.

VI. Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.

VII. Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2014 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
- NIFGG SP 04 Reexpresión.
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.

B. Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal:

- NIFGE SP 01 PIDIREGAS.

C. Norma de Archivo Contable Gubernamental:

- NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

D. Norma de información Financiera Gubernamental General:

- NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 6 de octubre de 2014 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los siguientes estados financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Notas a los estados financieros
- Informe sobre pasivos contingentes

Las disposiciones contenidas en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2015, y en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 23 de diciembre de 2015, entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el DOF y a partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016, respectivamente.

c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas, y mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó a la CONAC, la aplicación de la supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente.

Mediante oficio emitido por la Dirección de Normas de la UCG de la SHCP número 309-A-II-136/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014, se reiteró la autorización al Organismo a utilizar supletoriamente la NIF C-1 "Efectivo y equivalente de efectivo" y NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" emitidas por el CINIF.

32. Políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

a) De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal que realiza Operaciones Mercantiles" es decir; una entidad pública productora de bienes o prestadora de servicios que se sujeta a criterios de rentabilidad, dentro de un marco de competencia de mercado (apartado "C" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el Organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", emitida por el CINIF.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2020 y 2019, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 2.06% y de 2.83%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 14.43% y 14.96%, respectivamente, nivel que de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

c) Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

d) Inventarios, almacenes y costo de ventas

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los inventarios se presentan valuados como sigue:

Combustibles - Se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio. Asimismo, el costo de ventas se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación descrito anteriormente.

Materiales, refacciones y accesorios - Se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

Inventarios de lento movimiento - El Organismo registra una reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses.

e) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

f) Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de las mismas. Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que se tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por: el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene el Organismo en la asociada, por la participación que el Organismo tiene en el Consejo de Administración de la asociada y por el intercambio de personal directivo que existe entre el Organismo y la compañía asociada.

La información financiera de las compañías asociadas es preparada considerando el mismo período contable y las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros.

g) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando; el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en las Notas 9 y 10.

h) Provisiones

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Organismo para liquidar la obligación presente.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

i) Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual, se apegó a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF.

En apego a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, a partir del ejercicio 2014 el Organismo reclasificó las obligaciones laborales registradas en cuenta de resultados del ejercicio, así como la de ejercicios anteriores, a la cuenta de Activos del Plan Laboral y simultáneamente en cuentas de orden.

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce en la cuenta de Activos del Plan Laboral en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias o pérdidas actuariales de años anteriores.

j) Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2020, y consecuentemente, está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU). Con fecha 31 de marzo de 2020, se realizó la presentación de la declaración anual de impuestos federales así como el Informe Sobre Situación Fiscal del ejercicio 2019; de lo cual, el 3 de abril de 2020 el auditor externo Salles Sainz Grant Thornton, S.C., emitió su opinión fiscal sin salvedades.

k) Derecho de uso de aeropuerto (DUA)

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Derechos, el Organismo está obligado a efectuar el pago por derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales, aplicando la tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

l) Ahorro neto del ejercicio

El ahorro o desahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante los periodos o ejercicios que se presentan.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de venta de combustibles y lubricantes se reconocen en el momento en que éstos se suministran. En el caso de servicios de expendio, aeroportuarios, comerciales, complementarios, corporativos, cursos de capacitación y consultorías y asesorías, el Organismo reconoce los ingresos en el momento que dichos servicios se prestan.

n) Uso de estimaciones

La LCGG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Organismo. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

ñ) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

33. Posición en moneda extranjera

a) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares (USD) de los Estados Unidos de América (EUA) como sigue:

	<u>30-sep-20</u>	<u>31-dic-19</u>
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD 145,395	USD 341,600
Posición monetaria activa	<u>\$3,265,179</u>	<u>\$6,437,520</u>

b) Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$22.4573 y \$18.8452 por dólar de los Estados Unidos Americanos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019, respectivamente, se concertaron operaciones en moneda extranjera, las cuales se muestran en el estado de actividades, conforme a lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Ene - Sep 2020</u>	<u>Ene - Sep 2019</u>
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	4,232,754	13,218,942
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	580,439	9,396,343

34. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Saldo Final</u>	<u>Variación del Periodo</u>	<u>%</u>
Efectivo y Equivalentes	331,074,554	32,979,300	(298,095,254)	(90)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,575,030,147	3,520,157,522	(2,054,872,625)	(37)
Inventarios	517,386,269	405,907,714	(111,478,555)	(22)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,873,858,092	4,026,567,907	2,152,709,815	115
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(9,137,225,994)	(9,358,915,847)	(221,689,853)	2
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(1,869,770,101)	(4,022,480,786)	(2,152,710,685)	115

El Efectivo y equivalentes muestra un decremento en \$298,095,254 equivalente a un 90% respecto al cierre del ejercicio 2019, derivado de la aplicación de los flujos de operación, principalmente para cubrir oportunamente el pago a Pemex TRI.

Los Derechos a recibir efectivo o equivalentes muestran un decremento en \$2,054,872,625 que equivale a un 37%, derivado principalmente a la disminución que presentó el rubro de cuentas por cobrar a corto plazo respecto al cierre del ejercicio 2019, por la pérdida de mercado de comercialización de la turbosina en diversos Aeropuertos; lo anterior, debido a la modificación en el esquema de negocio, así como a la afectación de disminución considerable en el tráfico aéreo como consecuencia de la emergencia sanitaria, lo que provocó que, de acuerdo a los procedimientos de ASA, diversos adeudos se encuentren en estatus de turnado al área Jurídica y por ende, se incorporaron en la Estimación por pérdida de cuentas incobrables.

Los inventarios muestran una disminución en \$11,478,555 equivalente al 22% que corresponde principalmente a la decremento en el costo promedio de valuación de la turbosina, que al cierre del ejercicio 2019 ascendía a \$11.43 y al 30 de septiembre de 2020 cerró en un promedio de \$7.72.

El incremento en \$2,152,709,815 y \$2,152,710,685, que se refleja respectivamente en los rubros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo y la Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes, se debe a la afectación que ha tenido la emergencia sanitaria en el tráfico aéreo, situación que ha provocado que diversos saldos de clientes se incorporen en la estimación de cuentas incobrables por estar en estatus de turnado al área Jurídica (ver Nota 8).

El rubro Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles, muestra un incremento en \$221,689,853 que corresponde a la depreciación y amortización generada por los activos en operación del Organismo y cargada a los resultados durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

35. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo está obligado a reconocer como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

De lo anterior, se confirma que al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Organismo no administra recursos mediante la figura de fideicomisos sin estructura, mandatos y contratos análogos.

36. Reporte de la recaudación

Los ingresos propios presupuestales ascendieron a 2,193.8 millones de pesos, inferiores en 976.4 millones de pesos (30.8%) respecto al monto estimado al mes de septiembre. Estos recursos se integran por (11.7) millones de pesos de venta de bienes, 910.6 millones de pesos de venta de servicios y 1,294.9 millones de pesos de ingresos diversos.

- La venta de bienes registró una variación inferior de 128.4 millones de pesos (110.0%), al disminuir la comercialización del combustible, lo que ha influido en el ingreso por el descuento PEMEX con relación al presupuesto programado.
- En lo que se refiere a la venta de servicios, la variación resulta inferior por 719.7 millones de pesos (44.1%) al registrar menores ingresos en servicios de almacenamiento, expendio, aeroportuarios, complementarios y comerciales; así como la tarifa de uso de aeropuerto y la extensión de horario.

- Los ingresos diversos fueron inferiores en 128.3 millones de pesos (9.0%) con relación al importe programado, principalmente por no registrar ingresos por parte del AICM por el concepto de servicios corporativos.

37. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, ASA tiene un total en deuda y otros pasivos por \$4,075,900,703 y \$5,220,208,711, respectivamente, mostrando un decremento en \$1,144,308,008 (22%), derivado principalmente de la disminución en el adeudo con Pemex TRI por los pagos que se le han realizado para cumplir, en la medida de lo posible, con las condiciones de crédito establecidas en el Contrato y en los Convenios que regulan las operaciones con este proveedor.

38. Calificaciones otorgadas

Durante 2020 y 2019, el Organismo no ha sido sujeto a calificación crediticia alguna.

39. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno

El Organismo cumple con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su sistema de control interno institucional.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Para el ejercicio del presupuesto de egresos, al mes de septiembre ASA cuenta con seis programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya ASA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios como:

Programas Presupuestarios ASA.- E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la red ASA, M001 Actividades de apoyo administrativo, O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, K005 Proyectos de construcción de aeropuertos, K028 Estudios de preinversión.

Del ejercicio presupuestario se obtienen principalmente los indicadores de pasajeros, operaciones atendidas y metros cúbicos de combustibles de aviación facturados.

40. Información por segmentos

El Organismo se encuentra en proceso de implementar las acciones para la separación funcional, operativa y contable, de forma integral, de las actividades de almacenamiento, comercialización y expendio, lo que permitirá revelar información financiera de manera segmentada con el objetivo de entender el desempeño, evaluar mejor los riesgos y beneficios de cada línea de negocio que lo conforman.

41. Eventos posteriores al cierre

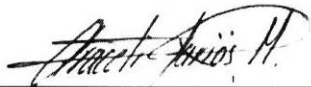
Derivado de la declaración de emergencia sanitaria por la pandemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), uno de los sectores más golpeados es la industria de la aviación, a causa de la drástica caída en el tráfico de pasajeros, derivado de las restricciones de viaje de varios países por cuestiones de prevención. Situación que indudablemente seguirá afectando el panorama económico y financiero del Organismo.

42. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Organismo.

43. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

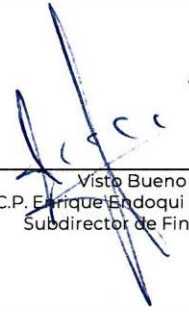
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró
C.P. Araceli Larios Martínez
Jefa de Área de Operación Contable



Revisó
C.P. Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad



Visto Bueno
C.P. Enrique Edoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

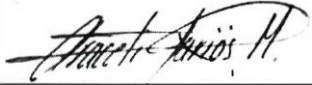
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Reporte del Patrimonio

Por el periodo que terminó el 30 de septiembre de 2020
(Cifras en pesos mexicanos)

Total de Patrimonio del Ente Público	<u>2019</u> \$ 10,998,530,989
Porcentaje del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	<u>\$ 10,998,530,989</u>

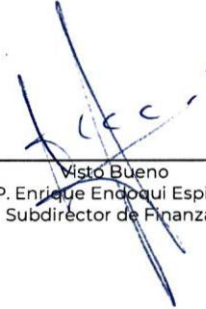
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró
C.P. Araceli Larios Martínez
Jefa de Área de Operación Contable



Revisó
C.P. Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad



Visto Bueno
C.P. Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas